



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitan acceder al original

Dirección General de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

EXPTE.: P/SER-018859/2024

INFORME DE NECESIDAD DEL CONTRATO PRIVADO PARA EL PATROCINIO PUBLICITARIO DE LOS PREMIOS MADRID ALIMENTA 2024.

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a través de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en virtud del Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y Decreto 235/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, tiene entre otras funciones, la promoción de los alimentos de calidad de la Comunidad de Madrid a través de distintivos y Denominaciones de Calidad, así como la difusión y promoción del sector agroalimentario madrileño y sus productos, con especial dedicación a los alimentos de proximidad, y la ordenación, fomento y modernización de las industrias y establecimientos de transformación de productos agroalimentarios de la Comunidad de Madrid.

En el ejercicio de dichas atribuciones, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, considera oportuno participar en la IV edición de los Premios MADRID ALIMENTA 2024, dado que ello implica poder promocionar los alimentos de Madrid y situar al sector agroalimentario madrileño y a sus productos en un primer plano, especialmente para aquellos productos que cuentan con un distintivo de calidad y/o de origen, así como contribuir a la consolidación y apertura de nuevos mercados, tanto a nivel nacional como internacional y a promocionar y mejorar la imagen de los productos madrileños.

La empresa Ediciones y Publicaciones Alimentarias, S.A., es un medio de comunicación especializado en el sector agroalimentario, con el objeto social de prestación, comercialización y asesoramiento de servicios en materia de información, publicidad, cultura, ocio, divulgación, así como de formación y enseñanza, y organización de cualquier tipo de acontecimientos relacionados con ellos, y es la entidad organizadora y única de los PREMIOS MADRID ALIMENTA 2024, cuya gala de entrega está prevista para el día 16 de enero de 2025 (en caso de cambio de fecha, esta se comunicarán al patrocinador con antelación suficiente para poder desarrollar el proyecto, pero en todo caso será en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2025) en la Real Casa de Correos, Sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, Puerta del Sol, 7.

Los PREMIOS MADRID ALIMENTA nacen en el año 2021 para dar a conocer todo el sector agroalimentario de la Comunidad de Madrid (productos, productores y/o elaboradores) y aumentar así su visibilidad.

Los PREMIOS MADRID ALIMENTA cuentan con las siguientes seis categorías:

- Trayectoria profesional
- Innovación
- Trayectoria empresarial

- Internacionalización
- Sostenibilidad

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, dentro de su apuesta por el ámbito agroalimentario de la región, participara en dicho evento con el objeto de promocionar los Alimentos de Madrid, mejorar su visibilidad y asegurar una mayor presencia en todos los canales de distribución, destacando su calidad y variedad y mostrando la importancia del sector agroalimentario como potencial económico de nuestra región.

La Comunidad de Madrid cuenta con unos alimentos de excelente calidad, que son, además, productos de cercanía, saludables, seguros y con un gran sabor.

Desde la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, trabajamos para poner en valor estos productos, acercándolos al consumidor, con la intención última de apoyar a un sector que contribuye al sostenimiento económico de nuestra región y al desarrollo de sus zonas rurales.

Además, con esta participación, se apoya a los productores instalados en la región, con especial respaldo a los productos amparados por las figuras de calidad alimentaria de la región, principalmente a los de la marca de garantía M PRODUCTO CERTIFICADO. Los alimentos de Madrid destacan tanto por haber mantenido y/o recuperado la esencia más tradicional de nuestras zonas rurales, como por la aplicación de innovación y conocimiento, gracias al indudable beneficio derivado de la cercanía entre nuestro tejido urbano y el entorno agrario.

La participación de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior en la próxima edición de este evento, se pretende canalizar a través de patrocinio publicitario, al igual que en las ediciones anteriores, teniendo como entidad patrocinada a la empresa Ediciones y Publicaciones Alimentarias, S.A., como entidad organizadora en exclusiva de los PREMIOS MADRID ALIMENTA, en virtud de la exclusividad que le concede el tener registrada la marca que da nombre a estos premios.

Por lo que se refiere al contenido concreto del patrocinio, las contraprestaciones a satisfacer por la empresa Ediciones y Publicaciones Alimentarias, S.A. a favor de la Comunidad de Madrid, que se concretan en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se pueden resumir en la designación de los premios como "PREMIOS MADRID ALIMENTA-COMUNIDAD DE MADRID" y el derecho a su uso como herramienta promocional, así como la inserción de la imagen corporativa de la Comunidad de Madrid y de la imagen de la marca de garantía de los Alimentos de Madrid M PRODUCTO CERTIFICADO, en todos los soportes promocionales y publicitarios que se realicen en los medios de comunicación sobre este evento y en los diversos actos promocionales y ruedas de prensa, o similares, que se celebren con ocasión del mismo.

Con la suscripción de este contrato, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior adquirirá la condición de promotor institucional principal de los Premios MADRID ALIMENTA 2024, pudiendo difundir o utilizar este título en cuantas acciones publicitarias estime oportunas. Así la Comunidad de Madrid tendrá presencia publicitaria en el evento y su imagen estará en todo

momento visible y en el lugar estipulado, así como la imagen de la marca de garantía de los Alimentos de Madrid M PRODUCTO CERTIFICADO.

Por todos estos motivos, dado el enorme interés agroalimentario y mediático del evento, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior al ser la competente en la materia, considera oportuno y necesario la suscripción de un contrato de patrocinio de los PREMIOS MADRID ALIMENTA 2024, en su IV edición, estando previsto un presupuesto de licitación de **56.079,63 € IVA incluido**, que se imputará al subconcepto 28001, del programa 411A del presupuesto de gastos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2025.

Madrid, a fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN